



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES
DE LA EDUCACION DE CORDOBA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
NIT 800.170.747.3

RESOLUCIÓN No. 002 (5 de marzo de 2025)

Por medio de la cual se modifica la Resolución 001 del 12 de febrero de 2025.

LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEMACOR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y, EN ESPECIAL LA QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 12, PARAGRAFO 2, Y ARTICULO 58 DE LOS ESTATUTOS Y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Resolución 001 de 12 de febrero de 2025, se convocó a los Delegados Oficiales a la **XLVI (CUADRAGÉSIMA SEXTA)** Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba ADEMACOR.
- Que el Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Educación, FECODE, de la cual es filial ADEMACOR, en circular aclaratoria 002 de fecha 04 de marzo de 2025 dice: **"El pasado 27 de febrero de 2025 se expidió la Circular No. 09 convocando a los secretarios de Derechos Humanos, Asuntos Étnicos y Ambientales para el I Encuentro Nacional a realizarse en Bogotá los días 13 y 14 de marzo de 2025. Sin embargo, por razones de que el Comité Ejecutivo ha decidido convocar la Junta Nacional en la misma fecha, se hace necesario cambiar la fecha para la realización del I Encuentro Nacional de Derechos Humanos, Asuntos étnicos y Ambientales, por tanto, esta actividad se realizará los días 20 y 21 de marzo de 2025"**.
- Que la fecha de la convocatoria del evento Nacional de FECODE, se da con la fecha de la realización de las actividades establecidas en la Resolución 001 del 12 de febrero de 2025.
- Que se hace necesario modificar algunos aspectos de la Resolución 001 del 12 de febrero de 2025.



2.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el **Artículo Primero de la Resolución** 001 del 12 de febrero de 2025, que convoca a los Delegados Oficiales a la **XLVI (CUADRAGÉSIMA SEXTA)** Asamblea General de Delegados de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba -ADEMACOR para el **VIERNES 21 DE MARZO DE 2025**, a las **8:00 a.m.** en el Auditorio "Manuel Ruiz Álvarez" de ADEMACOR - Montería.

ARTICULO SEGUNDO: Fíjese como nueva fecha para la realización de la XLVI (CUADRAGÉSIMA SEXTA) Asamblea General de Delegados de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba -ADEMACOR el **MARTES 25 DE MARZO DE 2025**, a las **8:00 a.m.** en el Auditorio "Manuel Ruiz Álvarez" de ADEMACOR - Montería, y convóquese a los delegados oficiales de ADEMACOR.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese a los delegados de cada municipio y a las autoridades competentes, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Montería, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL


JORGE BRUNO BARRIOS
Presidente


FERNANDO ALVAREZ GUZMAN
Secretario General

Dg./Emmy